

# mujeres

## en cifras



## Trabajo infantil con enfoque de género

### Análisis comparativo entre Bogotá y Colombia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

© SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, 2018

Enrique Peñalosa Londoño  
**ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ**

Ángela Anzola de Toro  
**SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**

María Victoria Niño Benavides  
**SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**  
César Pinzón-Medina  
**DIRECTOR**

Alexander Montealegre Trujillo  
**COORDINADOR DEL OMEG**

Catalina Buitrago Torres  
**ELABORACIÓN**

José Edwin Bernal Bello y Brigide Monroy Olmos  
**PROCESAMIENTOS**

Martha Patricia Jiménez R.  
**REVISIÓN EDITORIAL Y DIAGRAMACIÓN**

**FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES**  
OIT  
Secretaría Distrital de Integración Social

**DIRECCIÓN Y REDACCIÓN MUJER-ES EN CIFRAS**  
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG)  
Dirección de Gestión del Conocimiento  
Secretaría Distrital de la Mujer  
Teléfono: (571) 316 90 01  
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,  
torre 1, piso 9, Edificio Elemento  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

**ISSN: 2339-4765**

# mujeres en cifras 13

## Contenido

Introducción	2
1. El trabajo infantil y los roles de género desde la niñez	4
2. Trabajo infantil y asistencia escolar	12
3. Ingresos de niñas, niños y adolescentes y sectores en los que trabajan	16
4. Otras consecuencias del trabajo infantil	22
Conclusiones más relevantes	23
Referencias bibliográficas	24

## Introducción

La Organización de Naciones Unidas adoptó en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para cumplirse en un lapso de 15 años, hasta 2030. Se trata de 17 objetivos y 169 metas que orientan el desarrollo del mundo a corto y mediano plazo. Entre ellos, se encuentra el ODS 8, dirigido a “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos(as)”, cuya meta 8.7 contiene el compromiso de “adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de seres humanos, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, para 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”.

Según el informe de 2017 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Global Estimates of Child Labour: Results and trends, 2012-2016*, en el mundo hay 218 millones de niñas y niños entre 5 y 17 años que están ocupadas(os) en la producción económica. De ellas(os), “152 millones son víctimas del trabajo infantil; casi la mitad, 73 millones, están en situación de trabajo infantil peligroso”. El informe añade:

En términos absolutos, casi la mitad del trabajo infantil (72 millones) se concentra en África; 62 millones en Asia y el Pacífico; 10,7 millones en

las Américas; 1,1 millones en los Estados Árabes y 5,5 millones en Europa y Asia Central. En términos de prevalencia, 1 de cada 5 [niñas(os)] de África (19,6%) están en situación de trabajo infantil, mientras que en otras regiones la prevalencia oscila entre el 3% y 7%: 2,9% en los Estados Árabes (1 de cada 35 niños[as]); 4,1% en Europa y Asia Central (1 de cada 25); 5,3% en las Américas (1 de cada 19) y 7,4% en la región de Asia y el Pacífico (1 de cada 14). Casi la mitad de los 152 millones de niños[as] víctimas del trabajo infantil tienen entre 5 y 11 años; 42 millones (28%) tienen entre 12 y 14 años y 37 millones (24%) entre 15 y 17 años.

Esta forma de trabajo violenta los derechos de las personas menores de edad. Según el DANE, en Colombia la tasa de trabajo infantil ampliada en 2017 fue del 11,4%, mientras en Bogotá fue del 5,3%<sup>1</sup>.

En la región, las niñas y los niños de América Latina y el Caribe se ven afectadas(os) de manera diferenciada por el trabajo infantil de acuerdo con su género, territorio, clase social, edad, raza y etnia, ejes estructurales de la desigualdad (Cepal, Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre y OIT, 2017). Establecer diferencias de género en el trabajo infantil suele ser una tarea difícil, dada la invisibilización del trabajo femenino. De acuerdo con la OIT, es más

1 En <http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/integracion-social/trabajo-infantil-en-bogota-1>

probable que las niñas empiecen a trabajar a más temprana edad que los niños, reciban menor remuneración, se concentren en sectores que se caracterizan por salarios bajos y muchas horas de trabajo y trabajen en actividades menos visibles, lo que incrementa el riesgo de abuso, explotación y que reciban triple carga laboral: doméstica, escolar y laboral.

En este número de *Mujeres en Cifras*, el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) hace un acercamiento a esas desigualdades que conlleva el trabajo de las niñas, mediante el análisis del comportamiento de las cifras de la muestra sobre trabajo infantil que efectúa la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) entre los años 2012 y 2017 (por trimestre), tanto para Colombia como para Bogotá. Puesto que para algunas clasificaciones estudiadas la muestra no es representativa, no se hicieron inferencias para el total de la población y, por tanto, se analiza la información como un estudio de caso.

En el primer capítulo se realiza un análisis, en el cual se identifican las diferencias en las tasas de trabajo infantil (TTI) y de trabajo infantil ampliado (TTIA), con el fin de establecer si existen diferencias significativas entre mujeres y hombres, tanto en Bogotá como en Colombia, así como una aproximación a las actividades domésticas que realizan niñas y niños y determinar si persisten desde la infancia los roles de género asignados socialmente.

En el segundo capítulo se exploran las consecuencias del trabajo de menores de edad frente a la asistencia escolar y las afectaciones tanto en las niñas y los

niños que estudian y trabajan como entre quienes trabajan y no estudian.

El comportamiento de los ingresos y de los sectores en los que se concentran tanto las niñas como los niños que trabajan y las diferencias salariales signadas por el género, se tratan en el capítulo tres, para cerrar en el capítulo cuatro con las principales consecuencias que afectan en el corto y en el largo plazo a las personas menores que realizan actividades laborales.



## 1 El trabajo infantil y los roles de género desde la niñez

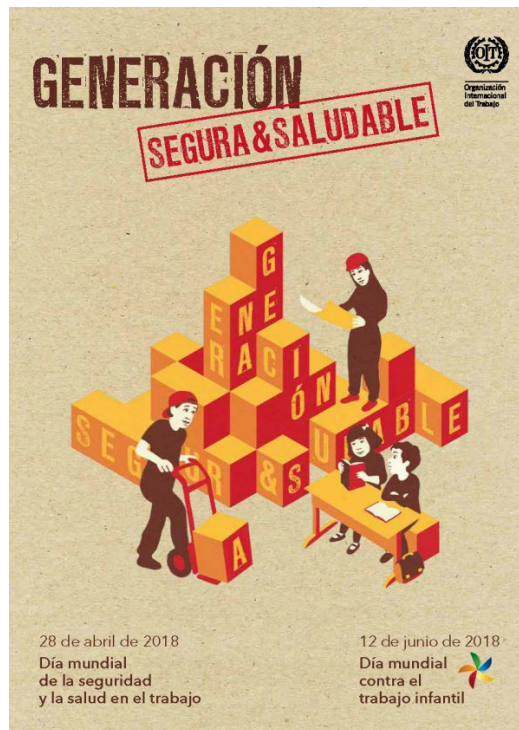
La OIT define el trabajo infantil como todo aquel que priva a las niñas y los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Alude al trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de la niña o el niño e interfiere con su escolarización (OIT, sf), aunque no correspondan a las peores formas de trabajo infantil<sup>2</sup>.

Sin embargo, la OIT aclara:

No todas las tareas realizadas por los[as] niños[as] deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Por lo general, la participación de los[as] niños[as] o los[as] adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres [madres] en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo.

Esta posición ha sido objeto de algún debate, puesto que no están establecidos de manera clara los límites y existe una delgada línea entre este tipo de actividades que permiten su crecimiento como

<sup>2</sup> El Convenio 182 de la OIT señala entre las peores formas de trabajo infantil la esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzoso, la prostitución, la pornografía, el reclutamiento y la utilización en actividades ilícitas.



persona y aquellas que pueden ser consideradas como trabajo infantil, máximo cuando se hace referencia a las labores de tipo doméstico, que afectan más a las niñas que a sus pares varones y se han invisibilizado.

Así, las tareas asignadas a niñas o niños están fuertemente segmentadas por el género desde temprana edad (Cepal et al., 2017). Las estimaciones

realizadas por el OMEG, con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)<sup>3</sup> del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permitieron calcular las tasas de trabajo infantil (TTI)<sup>4</sup> y las tasas de trabajo infantil ampliado (TTIA)<sup>5</sup> para el total de niñas, niños y adolescentes, en subgrupos de edad, con el fin de comparar el comportamiento de los promedios durante los años 2012 a 2017 en Bogotá frente a las demás categorías, con enfoque de género. En el cuadro 1 se muestran los resultados obtenidos, con conclusiones interesantes en relación con la TTI general (personas de 5 a 17

años): i) las niñas y adolescentes tanto en Bogotá como en Colombia trabajan menos que sus pares varones en Colombia y ii) las niñas y adolescentes bogotanas trabajan más que las colombianas.

Situación diferente se observa cuando se analiza el comportamiento de la TTIA general, que incluye los trabajos domésticos, pues las niñas y las adolescentes de Bogotá y del país presentan tasas superiores a las de los varones, en tanto las niñas del país tienen una mayor TTIA que las de Bogotá.

Estas cifras muestran claramente los estereotipos de género y la significativa segmentación en la asignación de tareas impuestas en la sociedad desde temprana edad, que destina la esfera de lo público a los hombres y la de lo privado a las mujeres.

En el mismo cuadro 1, se observan las TTI y las TTIA para dos grupos etarios: entre 5 y 14 años y entre 15 y 17 años, cuya subdivisión se efectuó para determinar si se presentaban comportamientos diferenciados según la edad. Así, en el rango de 5 a 14 años, se evidencia que no hay una diferencia significativa entre las niñas de la capital y las de Colombia en ambas tasas, pero la TTIA de ellas sigue siendo mayor que la de los niños.

En el otro rango (15-17 años) las diferencias entre sexos se acentúan para la TTI, al igual que entre las adolescentes de Bogotá y del país (4,64 puntos más para las mujeres de la ciudad), mientras que en la TTIA las brechas se cierran; incluso, la TTIA de los hombres de Bogotá supera las de las mujeres, aunque por poca diferencia, en tanto la de las adolescentes de Colombia es la mayor de todas las cifras.

3 La información y, por tanto, los cálculos derivados se hacen sobre la muestra y no sobre el estimado de la población, dada la baja representatividad para algunos segmentos del análisis aquí presentado.

4 El DANE (2018), para efectos de calcular la TTI, establece que “Se define trabajo infantil a partir de los conceptos de ocupación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Todos[as] los[as] niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 y 17 años que durante la semana de referencia participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, en una de las siguientes situaciones: - Trabajaron al menos 1 hora a cambio de ingresos monetarios o en especie, o al menos una hora sin recibir pago en calidad de trabajador familiar sin remuneración o trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares. - No trabajaron en la semana de referencia por vacaciones, licencias, etc., pero tenían un empleo o negocio, o estaban vinculados a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminada la ausencia regresarán a su trabajo. TTI = población trabajando 5-17 años / población total 5-17 años (\*100)”.

5 “El trabajo infantil ampliado resulta de la suma de las personas que reportaron haber trabajado en la semana de referencia más la población que se dedicó a oficios del hogar por 15 y más horas y no trabajaron. TTIA = población trabajo infantil en sentido amplio 5-17 años / población total 5-17 años (\*100)”. DANE (2018).

## TTI y TTIA, según sexo. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017

Cuadro 1

Categoría	TTI	TTIA	TTI 5-14 años	TTIA 5-14 años	TTI 15-17 años	TTIA 15-17 años
Mujeres Bogotá	6,52	11,02	2,49	7,38	15,13	28,03
Hombres Bogotá	7,48	10,06	2,89	4,92	20,99	28,10
Mujeres Colombia	5,00	11,71	2,51	7,45	10,48	29,68
Hombres Colombia	8,74	10,68	4,29	5,46	22,68	27,06

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

En síntesis, las niñas de 5 a 17 años tienen tasas de trabajo infantil inferiores a las de los hombres, pero en Bogotá ellas se aproximan cada vez más a las cifras de los hombres. Por su parte, la TTIA muestra que aún son las niñas y adolescentes de Bogotá y de Colombia quienes realizan labores domésticas en mayor proporción que los varones, con diferencias más pronunciadas para las mujeres del país.

Con el fin de reforzar este análisis, se evaluaron las cifras de niñas y niños que realizaron labores domésticas en su casa, como lavar, planchar, cocinar, cuidar niñas(os) pequeñas(os) o personas enfermas o con

discapacidad, atender la huerta casera o la cría y el cuidado de animales, hacer mandados o mercados o realizar la limpieza y el mantenimiento del hogar, entre otros. Para ello, se conservó la metodología aplicada para el cálculo de las TTI y las TTIA (promedios del mismo periodo y división etaria).

En el cuadro 2 se presentan las cifras para los dos grupos de edad, que confirman la dimensión de las diferencias desfavorables para las niñas y adolescentes de Bogotá y del país, en relación con los niños y los adolescentes, con mayor énfasis para las niñas de Colombia.

## Distribución porcentual de personas menores de edad que realizan labores en el hogar, según sexo y rango de edad. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017

Cuadro 2

Categoría	5-14 años	15-17 años
Mujeres Bogotá	54,56	81,36
Hombres Bogotá	47,94	71,70
Mujeres Colombia	57,02	86,70
Hombres Colombia	47,95	65,69

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

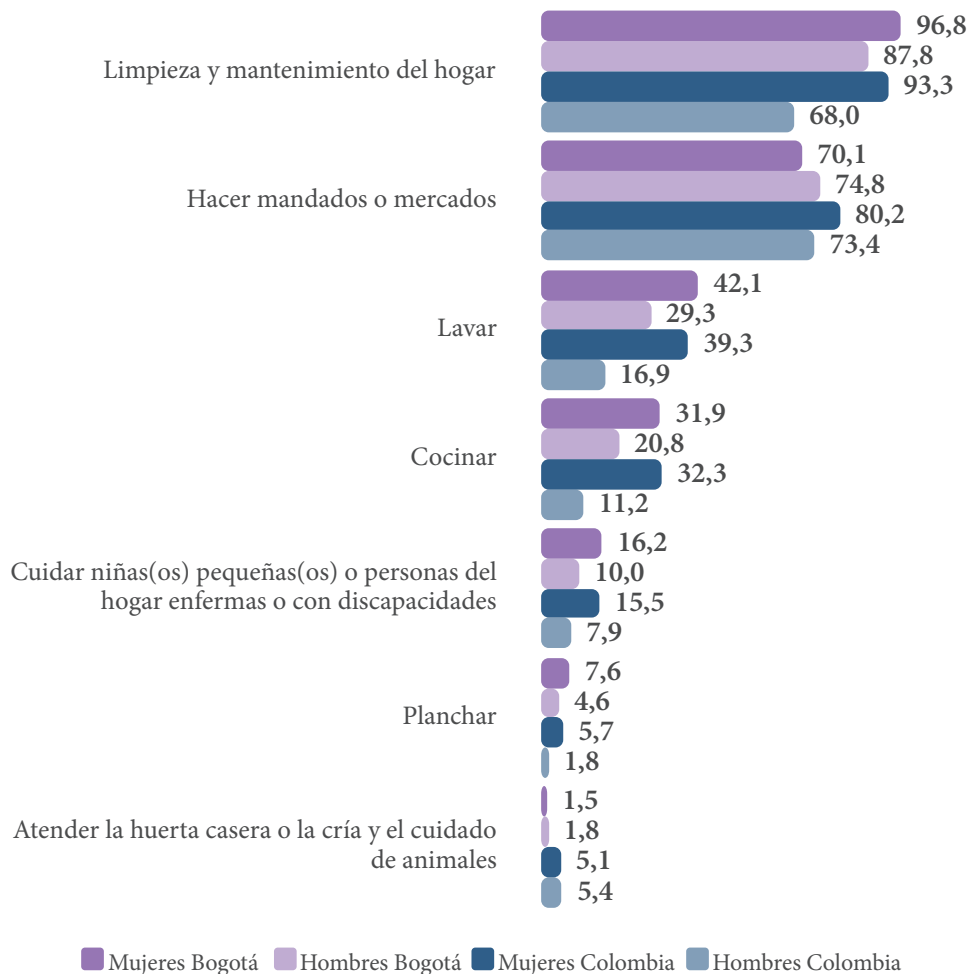


Asimismo, el tipo de labores que realizan en la casa están segmentadas según los roles de género.

La prevalencia de las mujeres que realizan estas actividades es más alta en todos los casos (grafico 1).

Distribución porcentual de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizan oficios en el hogar, según el tipo de oficio. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017

Gráfico 1



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.



Para los oficios en los que tradicionalmente son las mujeres las que asumen la responsabilidad (lavar, cocinar, cuidar infantes o personas enfermas o con discapacidades, planchar, entre otras), las proporciones de niñas y adolescentes que las realizan son más elevadas que las de sus pares varones, en tanto en aquellas tareas que no tienen un rol de género asignado social y culturalmente, como hacer mandados o mercados, no se presentan diferencias importantes entre sexos y, en aquellas relacionadas social y culturalmente con los hombres, la prevalencia es mayor para los niños, como atender la huerta casera o la cría y el cuidado de animales.

La GEIH también indaga por las razones que tienen las niñas y los niños entre 5 y 17 años para trabajar.

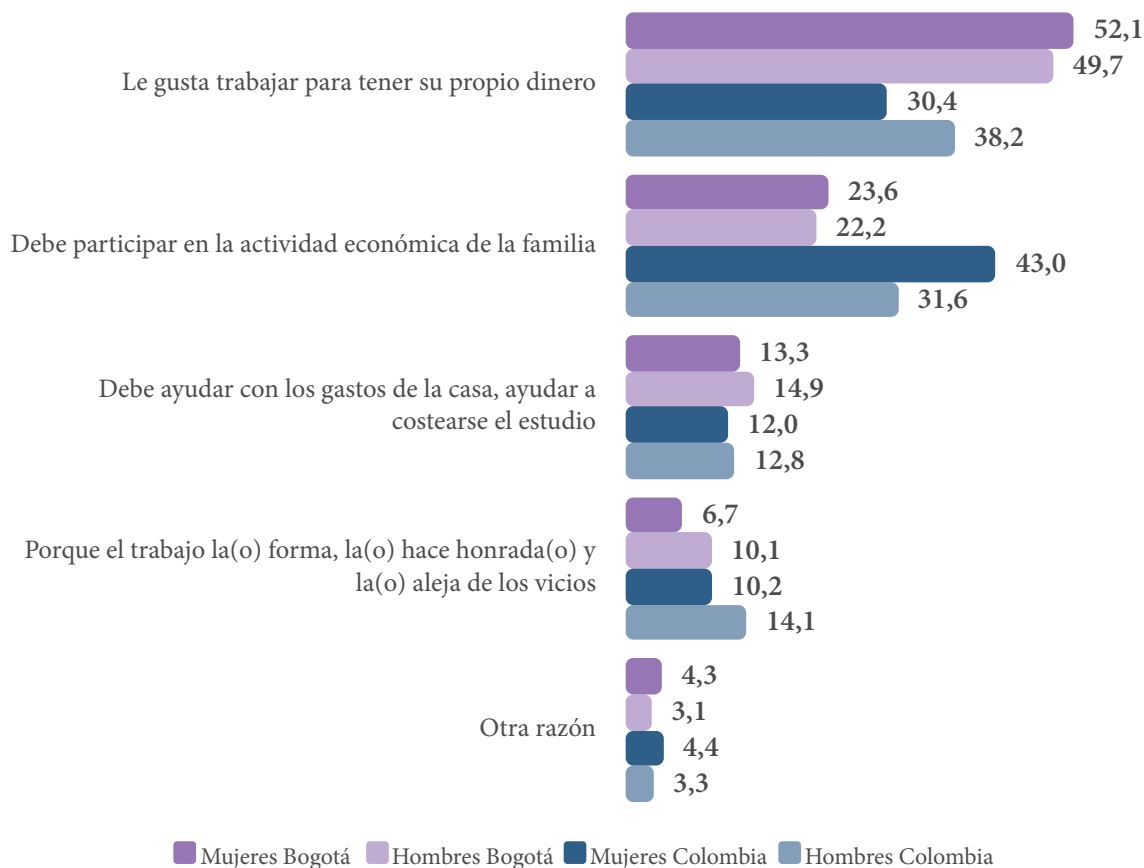
En el gráfico 2 se puede observar que la principal razón para las mujeres de Bogotá y los hombres de la ciudad y del país es que “le gusta trabajar para tener su propio dinero”, mientras que para las mujeres del país es que “debe participar en la actividad económica de la familia”. Al examinar las brechas por sexo, se encuentra que en Bogotá más mujeres que hombres trabajan por el gusto de tener su propio dinero y porque deben participar en la actividad económica de la familia: 2,4 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente. No obstante, todas las razones, incluida la del gusto de trabajar para disponer de su propio dinero, están asociadas con la pobreza.

Ahora, al desagregar por edades estas razones para trabajar, se hallan algunas diferencias en relación con la tendencia general. En el gráfico 3 se muestran los resultados para la población entre 5 y 14 años, en el que se observa que la razón de mayor peso para las niñas y los niños de Colombia y para los niños de Bogotá es porque deben participar en la actividad económica del hogar, en tanto para las niñas de Bogotá es porque les gusta trabajar para tener su propio dinero, razón en la que la brecha de las bogotanas con las colombianas es de 25,8 puntos porcentuales (p.p.) y con los bogotanos es de 13,3 p.p.

En lo que respecta a la población de adolescentes entre 15 y 17 años (gráfico 4), para ambos sexos y en Bogotá y el país, la principal razón es porque les gusta trabajar para tener sus propios ingresos. En este grupo, también son las adolescentes bogotanas las que tienen la proporción más alta para este motivo (58,0%), con una brecha con las colombianas de 18,4 p.p. y con los bogotanos de 4,8 puntos.

**Distribución porcentual de las razones por las que niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017**

**Gráfico 2**



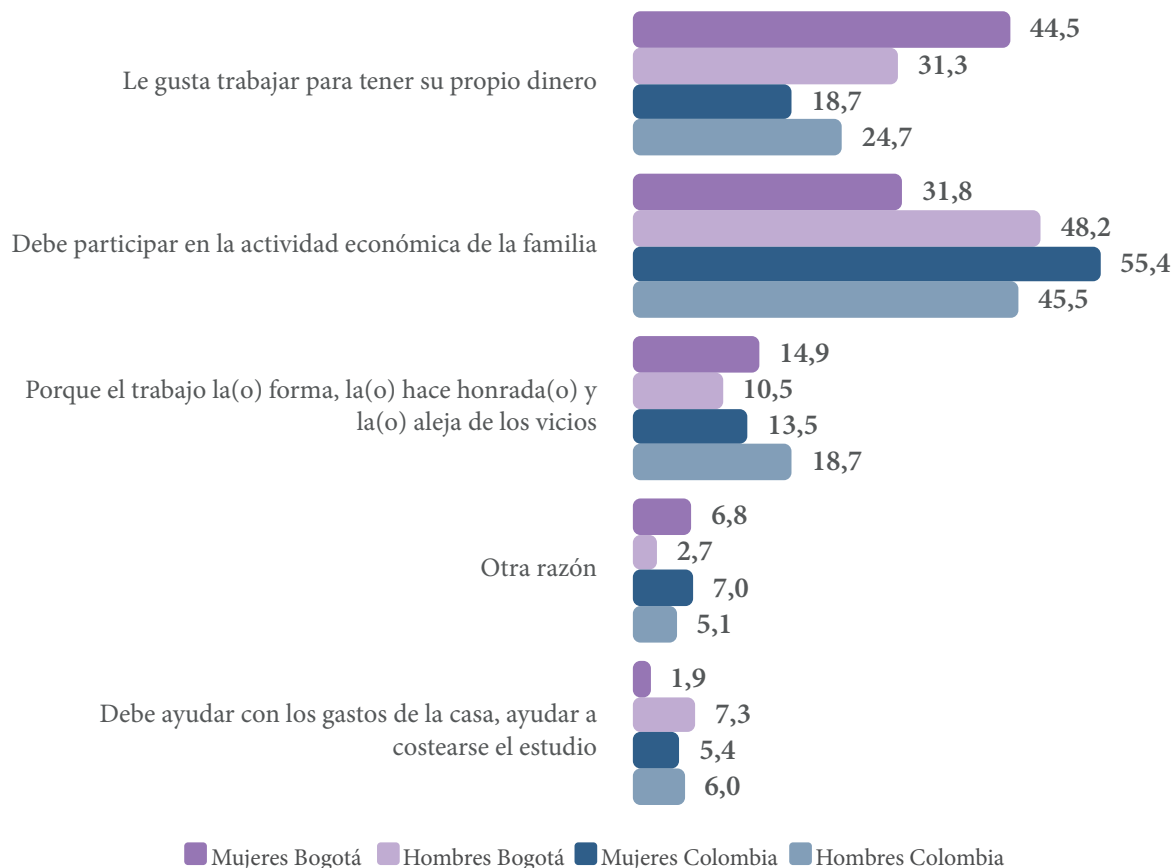
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

**Ley 12 de 1991**

**Colombia acoge la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños**

**Distribución porcentual de las razones por las que niñas y niños de 5 a 14 años trabajan. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017**

**Gráfico 3**



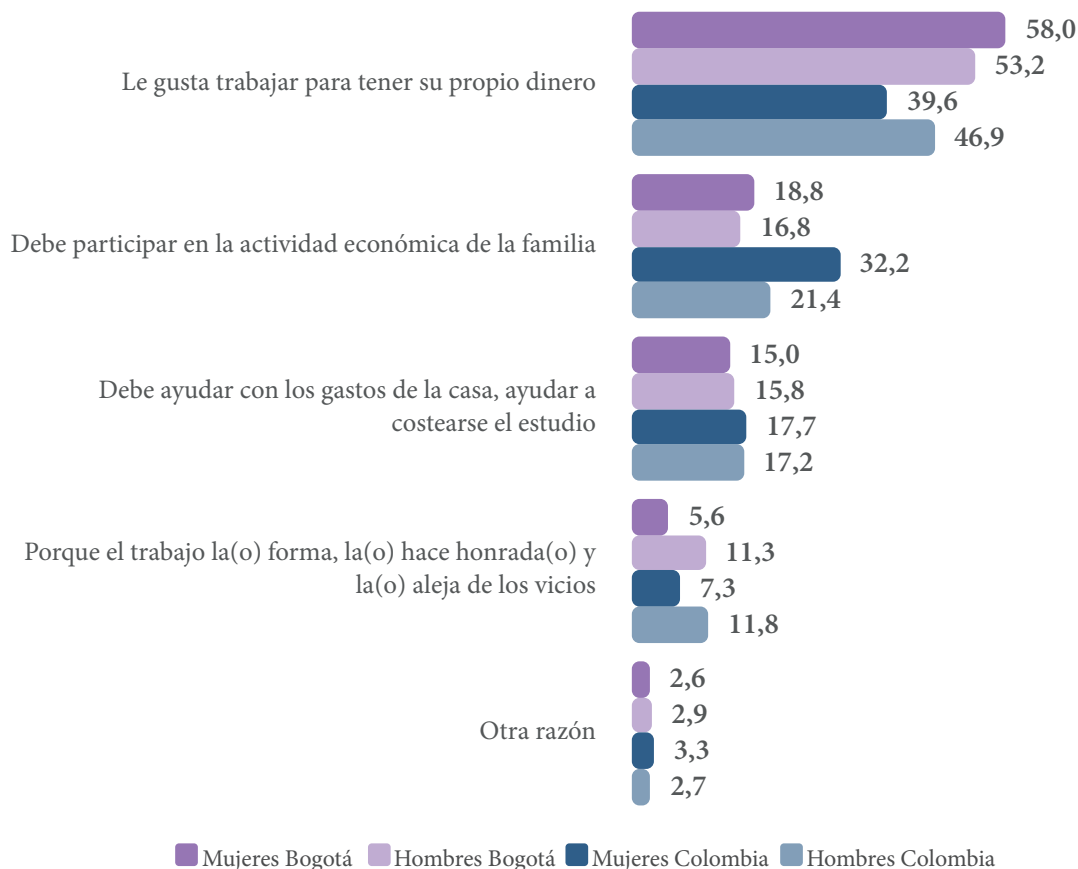
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

**Ley 515 de 1999**

Colombia ratifica el Convenio 138 de la OIT, que establece la edad mínima de admisión de menores para un empleo, previa autorización de la Inspección de Trabajo

Distribución porcentual de las razones por las que adolescentes de 15 a 17 años trabajan según sexo. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017

Gráfico 4



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

### Ley 704 de 2001

Colombia avala el Convenio 182 de la OIT, sobre la peores formas de trabajo infantil

## 2 Trabajo infantil y asistencia escolar

Acceder a la educación desde la primera infancia no solo tiene efectos positivos sobre el desarrollo cognitivo de las personas, sino que impacta su desarrollo social y la capacidad de resolver problemas y de enfrentarse a diferentes situaciones, así como representa impactos positivos en el largo plazo en cuanto a mejores salarios o ingresos, seguridad social, salud y estabilidad económica, entre otros factores (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2012).

Las niñas y los niños que trabajan y estudian, así como sus madres y padres, saben que la escuela es un lugar que les permite ser niñas(os) y un espacio que propende por la sociabilización y la apropiación

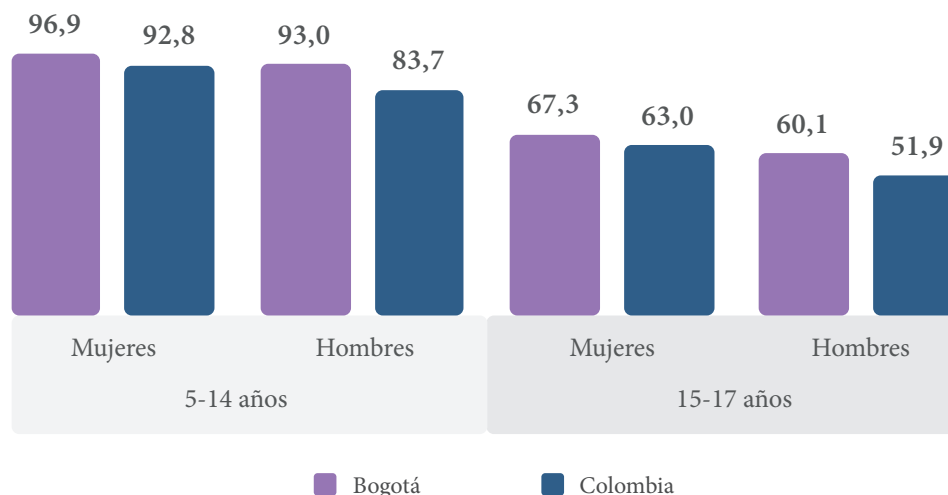
de ciertos saberes; sin embargo, al no tener el ciento por su ciento de su disponibilidad para atender los requerimientos escolares, su paso por el colegio suele normalmente estar acompañado de diferentes tropiezos que impiden el goce y el disfrute de los beneficios de la escolarización. En algunos casos, la asistencia a la escuela se dificulta dados los compromisos laborales, lo que impacta directamente en su desempeño e incrementa su propensión a la repetición, lo que constituye un factor de desmotivación y, por tanto, propicia el abandono (Duro y Pinto, 2009).

En el gráfico 5 se presentan las cifras de niñas, niños y adolescentes que trabajan y estudian, en relación



### Distribución porcentual de niñas, niños y adolescentes que trabajan y además estudian\*, según edad. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017

Gráfico 5



\* Niñas, niños y adolescentes que estudian y trabajan / niñas, niños y adolescentes que trabajan.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

con el total de población menor trabajadora y para los dos grupos de edad definidos. En el rango entre 5 y 14 años, se observa que las niñas de Bogotá (96,9%) superan la proporción de niños bogotanos (93,0%) y la de niñas de Colombia (92,8%), mientras que, en el rango de 15 a 17 años, las cifras bajan drásticamente, aunque continúa la prevalencia de los adolescentes bogotanos (67,3%).

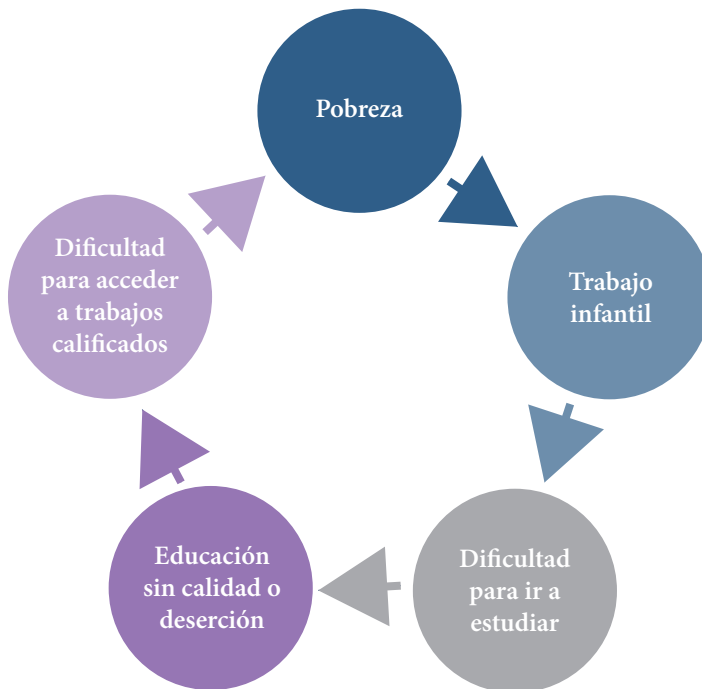
Es importante anotar que, aunque la niña o el niño que trabaja se encuentre escolarizada(o), no significa que no sufra las consecuencias de comenzar a trabajar en su infancia que ya se han descrito: mayores probabilidades de retrasarse en el proceso educativo y el incremento en la deserción.

Iniciar la vida laboral a temprana edad tiene impactos en la persona que difícilmente pueden superarse y que además trascienden a lo largo de su vida. En la figura 1 se muestra el círculo que afecta a las niñas y los niños que trabajan. Como se vio en el apartado anterior, una de las principales razones de las personas menores de edad para trabajar es ayudar con los gastos del hogar, motivo asociado en esencia con la pobreza, aunque todas las razones se originan en ella, lo cual conduce a bajos niveles de educación y condena a la perpetuación de la pobreza.

De acuerdo con un estudio realizado en Bogotá con personas menores que trabajaban en las canteiras del nororiente de la ciudad, se encontró que el

### Círculo de impactos del trabajo infantil

Figura 1



Fuente: Adaptado de Duro y Pinto (2009).

### **Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia**

Establece una corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad, para garantizar el pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Señala el deber de proteger la niñez contra las peores formas de trabajo infantil. Establece en 15 años la edad mínima para trabajar y el deber de proteger la población adolescente autorizada para laborar



nivel de educación de los padres y las madres influye en si su hija o hijo trabaja o no desde temprana edad. Cerca de la mitad de los padres y las madres del grupo observado nunca fueron a la escuela y quienes sí lo hicieron no terminaron sus estudios de secundaria y se retiraron debido a la necesidad de vincularse al mercado laboral en su niñez (Amar, J. et al., 2012, cita de María Cristina Salazar, 1990). El texto de Amar et al. (2012) añade que, entre las niñas y los niños que trabajan, predominan las familias monoparentales, en especial de madres cabezas de hogar. Según Mendoza et al. (2010), el trabajo infantil podría enmarcarse en las consecuencias de la crianza en ausencia de la figura paterna y, por tanto, cuando la madre es la proveedora principal del hogar, se puede acelerar la vinculación de las

niñas y los niños al trabajo con el fin de ayudar con los gastos del hogar, lo cual las y los puede alejar de las aulas prematuramente.

Asimismo, Amar et al. (2012), citando a Rocío Ribero (2001), señala que existe una relación entre el nivel educativo de la madre y la calidad de educación de sus hijas e hijos: cada año adicional de estudios de la madre incrementa la probabilidad en el 5% de que las niñas y los niños asistan a la escuela en el nivel apropiado acorde con su edad.

Otro de los elementos identificados por el estudio de Amar et al. (2012) indica que más del 80% de las madres o los padres de menores que trabajan también han trabajado antes de los 18 años.



### 3 Ingresos y sectores en los que trabajan niñas, niños y adolescentes

En Colombia existen normas puntuales para que personas menores de edad trabajen en condiciones de legalidad. La edad mínima para trabajar es de 15 años y, cuando no se han cumplido los 18, se debe tener una autorización del Ministerio de Trabajo y de la madre, el padre o acudiente, además de acreditar que la(el) menor se encuentra matriculada(o) en un colegio. El Código Sustantivo del Trabajo y el Código de Infancia y Adolescencia señalan que las personas entre 15 y 16 años solo pueden trabajar seis horas al día, máximo hasta las 6 de la tarde y con un límite de 30 horas semanales, mientras que las y los adolescentes de 17 años tienen un límite de ocho horas diarias, hasta máximo las 8 de la noche y durante no más de 40 horas semanales.

Para las niñas y los niños de 5 a 14 años, solo se entrega un permiso de trabajo si las labores tienen carácter cultural, artístico, recreativo o deportivo y solo hasta por 14 horas a la semana.

Pese a las normas previstas, en Colombia la mayor proporción de menores de edad que trabajan lo hacen por fuera del mercado laboral formal y de las condiciones de legalidad. Una parte lo hace en el sector de la economía informal y otra parte trabaja con empleadores que contratan menores porque es posible pagarles menos de lo legal o no pagarles y, en su lugar, darles alimentos u hospedaje, además de ser más fáciles de manejar (Duro y Pinto, 2009), tener menos posibilidades de asociarse para hacer

cumplir sus derechos y ser fácilmente reemplazables. Este fenómeno permite que el trabajo infantil actúe de manera negativa sobre la tasa de desempleo de las personas adultas y genere para estas unas condiciones desiguales de competencia en el mercado cuando ocupan puestos de poca calidad, por ser simplemente sustituidas por menores<sup>6</sup>.

Es claro que las niñas y los niños que trabajan viven en desigualdad de condiciones frente a quienes no lo hacen. Una menor educación las y los expone a mayores riesgos en el mercado laboral, tanto en el que se encuentran durante su infancia como en el que se van a desempeñar cuando se conviertan en personas adultas. Al respecto, se estima que la pérdida promedio de dos años de escolaridad supone el 20% menos de remuneración durante toda su vida adulta (Amar et al., 2012).

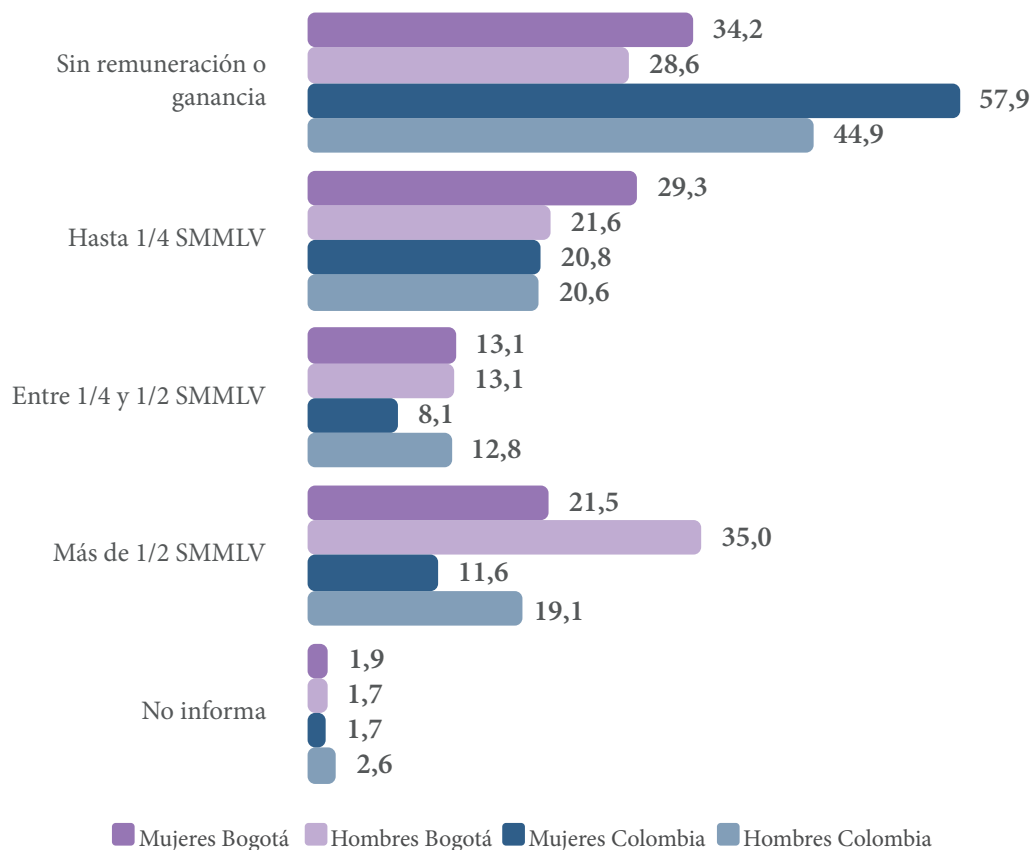
En relación con los ingresos, según la GEIH y tal y como se observa en el gráfico 6, de la población de menores de edad que trabajan, la mayor cifra corresponde a la no recepción de remuneración o ganancia por las labores que realizan; aunque tanto para las

---

<sup>6</sup> En general, en esta situación se hallan las personas más vulnerables y necesitadas. A las menores de edad, se suman entre otras las personas en condiciones de miseria o pobreza extrema y aquellas inmigrantes que no han regularizado su estatus migratorio, a lo cual se añade la ignorancia o el desconocimiento de sus derechos, hecho que permite la repetición de los abusos.

### Distribución porcentual de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan, según remuneración. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017

Gráfico 6



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

mujeres como para los hombres de Bogotá la situación resulta menos crítica que la del país en general. No obstante, la proporción de las niñas y adolescentes de la ciudad es mayor que la de sus pares varones en 5,6 p.p. También es evidente la brecha de género entre las mujeres y los hombres menores de Colombia:

el 57,9% de las niñas y adolescentes colombianas trabajan sin remuneración versus el 44,9% de los colombianos menores (13 p.p. de diferencia), aunque las mayores brechas están determinadas por el centralismo, pues la diferencia entre las mujeres menores de Colombia y las de Bogotá es de 23,7 p.p.,

lo cual significa que son las niñas y las adolescentes del país las más explotadas laboralmente.

De igual manera, el gráfico 6 permite evidenciar que, cuando perciben remuneración, la mayor parte de la población de menores que trabaja no alcanza un salario mínimo legal vigente, hecho que podría estar mediado por el número de horas trabajadas y por los compromisos educativos, en el mejor de los casos; además, prevalecen las brechas de género: el 21,5% de las menores bogotanas, versus el 35,0% de los menores de Bogotá, perciben más de medio salario (brecha de 13,5 p.p.), cifras que bajan de forma considerable entre las mujeres y los hombres menores de Colombia, aunque permanece la brecha en contra de las colombianas (7,5 p.p.). También persiste la brecha entre la capital y el resto del país, con una diferencia entre las mujeres de 9,8 p.p., favorable a las bogotanas (la diferencia entre los varones es de 15,9 p.p., a favor de los capitalinos).

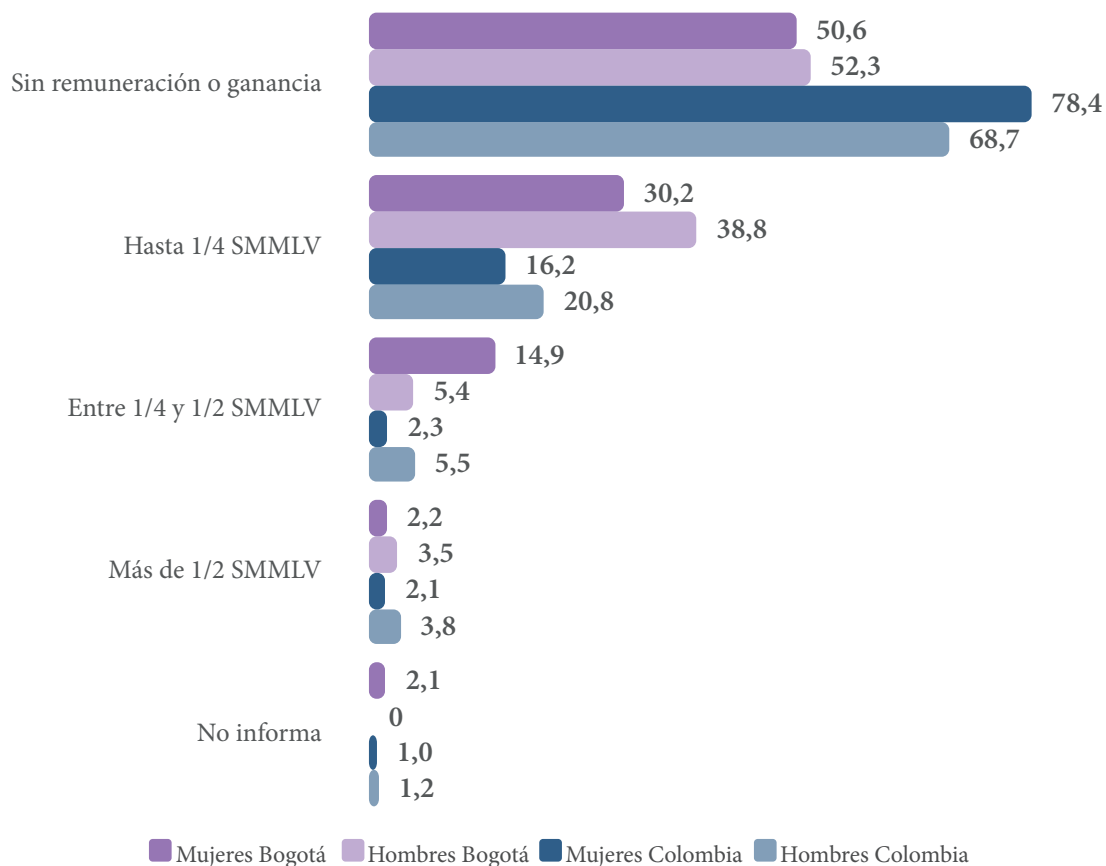
Al analizar la misma información desagregada por edades, en el grupo de 5 a 14 años (gráfico 7) se observan tendencias relativamente similares a las generales que se muestran en el gráfico 6, en lo que se refiere a las brechas de género y a las disparidades entre la población capitalina y la del país. Sin embargo, son pronunciadas las diferencias entre quienes trabajan y no perciben por ello remuneración alguna. Cerca de 8 de cada 10 niñas que trabajan en Colombia no perciben ningún ingreso por su labor, en tanto ocurre lo mismo para cerca de la mitad de las niñas bogotanas en este rango de edad. Otro elemento relevante es que solo 2 niñas de cada 100, tanto de Bogotá como del país, reciben más de medio salario mínimo por su trabajo.

En la medida en que crecen las niñas y los niños que trabajan, son menores las proporciones de quienes lo hacen sin alguna remuneración y, por ende, son mayores las de quienes perciben algún ingreso. Sin embargo, al dirigir el análisis a las diferencias entre mujeres y hombres, estas se pronuncian en algunas de las variables de remuneración para el grupo de menores entre 15 y 17 años. Como se observa en el gráfico 8, el 42,7% de los hombres bogotanos en estas edades cobran más de medio salario mínimo por los trabajos que realizan, 15,1 p.p. menos que las mujeres de la ciudad (27,6%). A escala nacional, las cifras para esta variable de ingreso son menores (18,4% de las adolescentes mujeres y 28,0% de los hombres) y también la brecha entre sexos (9,6 p.p.), pero si se realiza un análisis transversal para comparar extremos, se halla una brecha de 24,3 p.p. entre las mujeres colombianas y los hombres de la capital.

Por otra parte, la mayoría de niñas, niños y adolescentes son contratadas(os) en sectores en los que no se requiere un conocimiento específico ni experiencia para poder desarrollar la labor. De acuerdo con la GEIH, la mayor proporción trabaja en el comercio, los hoteles y los restaurantes (gráfico 9), aunque la prevalencia tanto para las niñas y adolescentes bogotanas como para las colombianas es superior a la de sus pares varones, asociada a las características de las clases de actividades en este sector y signada por los roles de género (cocineras, aseadoras, camareras). A ello se adiciona que, según estimaciones del Banco de la República, en el sector del comercio, en todas las posiciones, se perciben menores salarios que en sectores como el de manufacturas, los servicios financieros y en la explotación de hidrocarburos (Iregui, Melo y Ramírez, 2011).

**Distribución porcentual de niñas y niños entre 5 y 14 años que trabajan, según remuneración. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017**

**Gráfico 7**



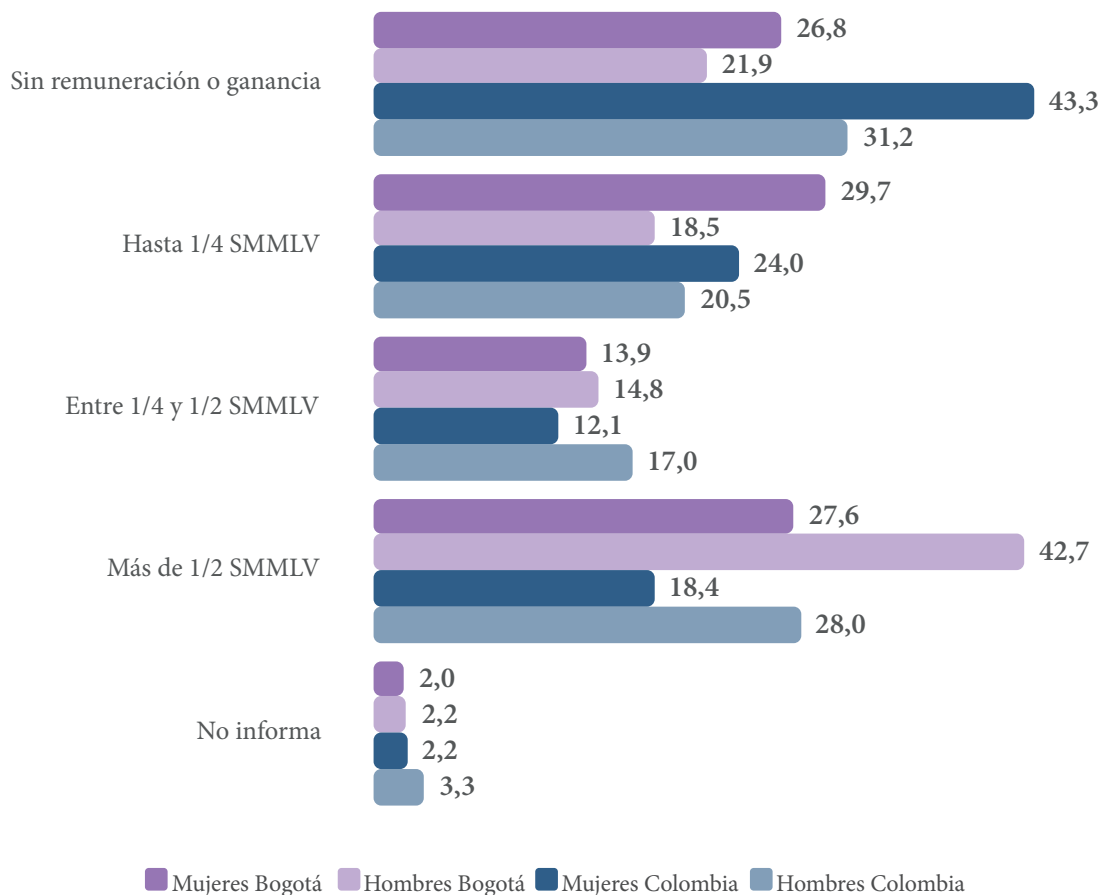
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

**Ley 1382 de 2010**

Castiga con terminación de los contratos suscritos entre el Estado y quienes empleen menores de 18 años en trabajos de minería

**Distribución porcentual de adolescentes entre 15 y 17 años que trabajan, según remuneración y sexo. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017**

**Gráfico 8**



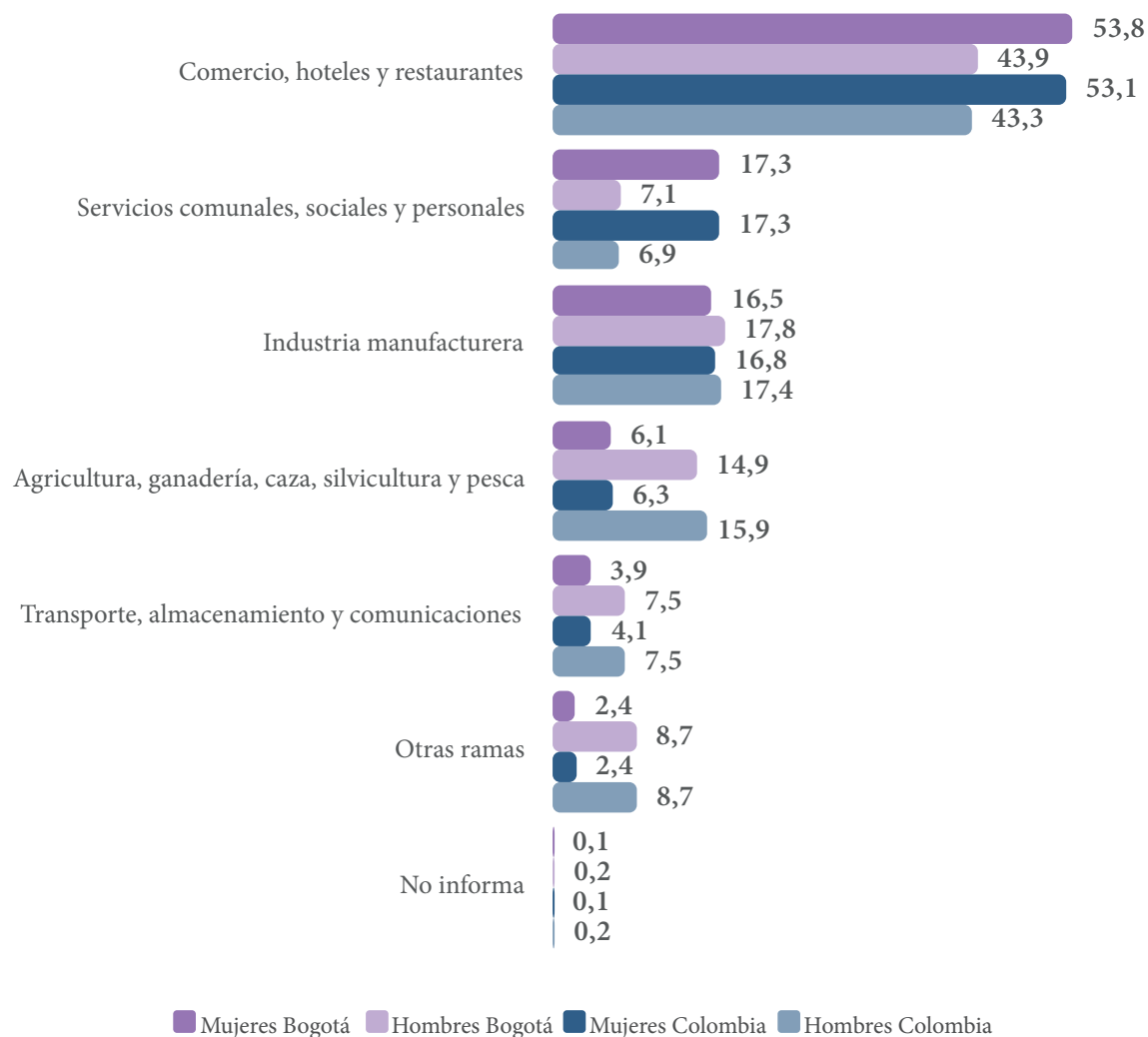
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

**Ley 1453 de 2011**

Penaliza con cárcel la explotación de menores

**Distribución porcentual de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, según sector en el que trabajan. Bogotá y Colombia, promedio 2012-2017**

**Gráfico 9**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2017 (como estudio de caso). Cálculos del OMEG, SDMujer.

## 4 Otras consecuencias del trabajo infantil

Además de las consecuencias que el trabajo en edades tempranas representa para las niñas y los niños en su proceso educativo y en el nivel de sus ingresos inmediatos y futuros, el trabajo infantil trae otro tipo de consecuencias sociales, morales y en su salud.

En el plano social y moral, el inicio temprano de la vida laboral, además de robarles la niñez, profundiza la desigualdad, viola los derechos humanos de las personas menores que trabajan, acelera su proceso

de maduración, las enfrenta al ambiente adulto, el cual puede ser hostil, así como tiene impactos en la pérdida de su autoestima, en la generación de problemas para adaptarse socialmente y en la profundización de traumas (Amar, Sierra, Madariaga y Pezzano, 2012).

Las consecuencias negativas sobre su salud dependen de las tareas que deban realizar; sin embargo, en términos generales se pueden enmarcar en enfermedades crónicas, dependencia de fármacos, retraso en el crecimiento, agotamiento físico, dolores en las articulaciones y deformaciones óseas (Amar, Sierra, Madariaga y Pezzano, 2012).

Por su parte, entre quienes realizan trabajos domésticos, pueden sufrir trastornos en el sistema óseo-muscular, estrés, quemaduras, electrocuciones, trastornos estomacales, dolores de cabeza y sobrecarga física y mental. Asimismo, entre quienes se desempeñan en el comercio ambulante, dada su exposición a altos niveles de contaminación y a ambientes insalubres y hostiles, pueden presentarse inseguridad emocional y física, baja autoestima, quemaduras por el sol, infecciones gastrointestinales y respiratorias, así como dolores de cabeza, abdominales y musculares (Duro y Pinto, 2009).

Estos aspectos negativos para la salud física, mental y emocional de las niñas, los niños y las y los adolescentes se ven agravados por el limitado acceso al sistema de seguridad social.





## Conclusiones más relevantes

De las tasas de trabajo infantil y las tasas de trabajo infantil ampliada entre hombres y mujeres, tanto en Bogotá como en Colombia, se puede inferir que los estereotipos de género se acentúan en la adolescencia y que en las actividades de trabajo infantil existe una delimitación naturalizada entre las labores a las cuales debe dedicarse una niña y a las que debe dedicarse un niño. Mientras que los niños registraron una mayor tasa de trabajo infantil frente a las niñas, en Bogotá y en el país, al analizar la tasa de trabajo infantil ampliada, que incluye el trabajo doméstico, los papeles se invierten.

La pobreza es un factor de la mayor incidencia para el ingreso de las niñas y los niños al mercado laboral, que inserta a la población trabajadora de menores de edad en un círculo vicioso que perpetúa la pobreza y del cual resulta muy difícil salir por la alta probabilidad de retrasar su proceso de educación escolarizada o de deserción, lo que a su vez condena a trabajos de baja remuneración.

La proporción de niñas, niños y adolescentes que asisten al colegio y alternan su estudio con el trabajo decrece en cerca del 30% entre el rango de edad de 5 a 14 años y el rango de 15 a 17, lo cual evidencia el aumento de la deserción a mayor edad, aunque más niñas que niños, en Bogotá y el país, se mantienen estudiando y trabajando. Ello concuerda con las diferencias entre un rango y otro de las razones por las que trabajan, dado que las mayores cifras se

desplazan de porque les toca ayudar en la casa a ser de su gusto y elección por la cierta independencia económica que les proporciona, lo que les genera incentivos para abandonar la educación.

Más menores mujeres que hombres, en Bogotá y en Colombia, trabajan sin remuneración alguna, mientras que, entre quienes perciben algún ingreso, la situación se invierte.

El trabajo infantil produce consecuencias muy negativas que perduran durante toda la vida de las personas que lo realizan, tanto en aspectos económicos, como sociales, psicológicos, morales y físicos, que les reducen sus posibilidades de ascenso social y las tornan menos competitivas que aquellas que no trabajaron durante su niñez.

El plan de desarrollo 2016-2020, Bogotá Mejor para Todos, incluye entre sus metas la de reducir en cuatro puntos porcentuales la tasa de trabajo infantil, la cual sobrepasó en el año 2017, al reducir en dos años la tasa de trabajo infantil del 11,0% al 5,3% en 2017<sup>7</sup>. Sin duda, el gran reto que le queda ahora a la capital es la continuar reduciendo el trabajo infantil en labores domésticas y, así, disminuir la tasa de trabajo infantil ampliada, cuyas mayores afectadas son las niñas y las adolescentes de la ciudad.

7 En <http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/integracion-social/trabajo-infantil-en-bogota-1>

## Referencias bibliográficas

- Amar, José; Sierra, Eloísa; Palacio, Jorge; Madariaga, Camilo y Pezzano, Gina (2012). *Trabajo infantil: factores de riesgo y protección en familias del Caribe colombiano*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Cepal, Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre y OIT (2017). *Una trampa para la igualdad. El trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Resultados del estudio regional*. En [https://crds.cepal.org/2/sites/crds2/files/af\\_encarte\\_desigualdad\\_-\\_version\\_web.pdf](https://crds.cepal.org/2/sites/crds2/files/af_encarte_desigualdad_-_version_web.pdf)
- DANE (2018). Trabajo infantil. Principales resultados, octubre-diciembre 2017. En [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/jobinfantil/pres\\_trab\\_inf\\_2017.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/jobinfantil/pres_trab_inf_2017.pdf)
- Duro, Elena y Pinto, Gimol (2009). *Despertando conciencia junto a la sociedad civil para la prevención y erradicación del trabajo infantil*. Buenos Aires: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Conaeti y Unicef. En <https://docplayer.es/8274364-Despertando-conciencia-junto-a-la-sociedad-civil-para-la-prevencion-y-erradicacion-del-trabajo-infantil.html>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México (2012). ¿Cuáles son los beneficios de la educación en la participación laboral? En [http://www.inee.edu.mx/bie/mapa\\_indica/2012/PanoramaEducativoDeMexico/RE/RE03/2012\\_RE03\\_\\_c.pdf](http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2012/PanoramaEducativoDeMexico/RE/RE03/2012_RE03__c.pdf)
- Iregui, Ana María; Melo, Ligia Alba y Ramírez, María Teresa (2011). Diferenciales salariales en el mercado de trabajo formal en Colombia: evidencia a partir de una encuesta a nivel de firma. En López, Enrique y Ramírez, María Teresa (eds.), *Formación de precios y salarios en Colombia* (pp. 715-749). Bogotá: Banco de la República. En [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/lbr\\_precios\\_tomo\\_II.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/lbr_precios_tomo_II.pdf)
- Mendoza, Vanessa; Amar, José; Palacio, Jorge; Madariaga, Camilo; Sierra, Eloísa y Quintero, Sandra (2010). Factores familiares y sociales de alto riesgo asociados al trabajo infantil en ciudades de la Costa Caribe colombiana. *Universitas Psychologica*, 11(2), 481-496.
- Organización Internacional del Trabajo (2018). Día Mundial contra el Trabajo Infantil, 12 de junio 2018. En <https://nacionesunidas.org.co/noticias/dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil-12-de-junio-2018/>
- Organización Internacional del Trabajo (2017). *Global Estimates of Child Labour: Results and Trends, 2012-2016*. En [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_575499.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_575499.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (sf). ¿Qué se entiende por trabajo infantil? En <http://www.oit.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG  
♀ Observatorio de Mujeres  
y Equidad de Género de Bogotá